

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley general de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que la Universidad Tecnológica de Tamazula en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2026, no tiene registros sobre pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura cuya existencia y/o realización sea incierta.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. MANUEL SICAÍROS BELTRÁN
RECTOR

LIC. KEIDY ESTEFANIA RIOS AGUILAR
JEFE DE DEPTO REC. FINANCIEROS, PROGRAMACION Y CONTABILIDAD